

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de las Sesiones)

| Descripción de la temática | Número y fecha del Acta | Link para descargar el Acta de la Sesión | Resumen de la resolución | Número y fecha | Instancia que emite la resolución | Link para descargar el documento de la resolución |
|---|---------------------------------------|--|---|----------------------------------|--|---|
| 1. Planificación del Aniversario del Núcleo Provincial. 2. Incorporación de Nuevos Miembros a la Casa de la Cultura y Miembros al RUAC 3. Organización de Junta Plenaria en la ciudad de Zamora | ACTA N° 007 del 31 de agosto de 2023. | Acta 007 | PRIMERA: Aprobar el 14 de septiembre del año en curso, por el Aniversario de Creación del Núcleo, se convocará a Asamblea General de Miembros y en el que se tratarán dos puntos: Informe de actividades e Incorporación de Nuevos Miembros Correspondientes al Núcleo Provincial y Miembros al RUAC. SEGUNDA: Se aprueba para el 14 de septiembre de 2023, analizar las carpetas de los interesados en ser parte de la CCE, en espera de que presenten otros interesados. Adicionalmente indica que conoce que un buen número de artistas se han inscrito en el RUAC y a ellos también se les dará también la bienvenida. TERCERA: Se aprueba la organización de la sesión de Junta Plenaria en Zamora, de acuerdo a lo que informaron desde la Presidencia de la Sede Nacional, prevista para el 2 y 3 de octubre de 2023, para ello, el señor Presidente Nacional se ha comprometido a apoyar económicamente el desarrollo de la misma, ante ello el Directorio acordará preparar las instalaciones físicas, organizar una noche cultural de bienvenida para mostrar la cultura zamorana chinchipeña en todo su esplendor. | RESOLUCIÓN N° 007 del 31/08/2023 | Sesión de Directorio institucional | Resolución 007 |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | | (31/08/2023) | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | | MENSUAL | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s): | | | | | SECRETARIA - TALENTO HUMANO | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s): | | | | | ANABEL CATALINA RODRÍGUEZ ERAZO | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | | anabel.rodriguez@casadelacultura.gob.ec | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | | (07) 2607049 | |